

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002065192	Fecha de emisión:	18-08-2021	Fecha de aceptación: 20-08-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono: 072703494 0982458678
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico: raul.rodriguez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
PAUL GONZALO BARROS VEGA			compraspublicasms@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
	Intersección: JOSE FELIX PINTADO			
	Teléfono: 072703494 0982458678			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: LUNES - VIERNES 08H00 - 17H00			
	Responsable de recepción de mercadería: ING. FELIX CHIRIBOGA			
Observación:	Estimados oferentes, favor coordinar la entrega con el Ing. Felix Chiriboga RESPONSABLE DE BIENES			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso		Persona que autoriza		Máxima Autoridad				
Nombre: PAUL GONZALO BARROS VEGA		Nombre: MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ		Nombre: RAUL SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO				
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500023	*FLASH MEMORY 32 GB FLASH MEMORY 32 GB MARCA: MAXELL - MODELO: FLASH MEMORY 32 GB - MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO - LARGO: 6 CM - PESO: 8 G - COLOR: NEGRO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 2 CM - FABRICANTE: MAXELL - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 32 GB	4	5,6000	0,0000	22,4000	12,0000	25,0880	530804

Subtotal	22,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6880
Total	25,0880

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	25,0880

Fecha de Impresión: martes 24 de agosto de 2021, 12:19:24